



► **Departamento de Normas  
Internacionales del Trabajo (NORMES)**

T: + 41 22 7997122  
E: [libsynd@ilo.org](mailto:libsynd@ilo.org)  
R: TUR 1-14-144

Señor Wilson Hugo Ayala Perez  
Presidente  
Federación Colombiana de Trabajadores  
Del Sistema Penitenciario y Carcelario  
(FECOSPEC)  
Carrera 8 N° 11-39 oficina 320 edificio Jorge  
Garcés Borrero  
BOGOTA  
COLOMBIE

Ginebra, 18 de septiembre de 2024

Objeto: Caso núm. 2954 en instancia ante el Comité de Libertad Sindical.

Señor Presidente:

He recibido su comunicación de fecha 4 de septiembre de 2024, por medio de la cual tienen a bien enviar informaciones adicionales en el marco del seguimiento dado a las recomendaciones del Comité de Libertad Sindical en relación con una queja presentada contra el Gobierno de Colombia (caso núm. 2954).

De conformidad con el procedimiento en vigor, el contenido de su comunicación ha sido transmitido al Gobierno para que pueda enviar sus observaciones tan pronto como sea posible.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle el testimonio de mi atenta consideración.

Por el Director General:

Karen Curtis  
Jefa, Servicio de Libertad Sindical  
Departamento de Normas Internacionales del Trabajo